

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2344/21

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

A N U N C I O

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 23 de noviembre de 2021 se ha resuelto delegar las atribuciones del cargo de Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento en la Primer Teniente de Alcalde, Doña María Luisa Pérez San Gerardo, que las ejercerá desde el día 23 de noviembre, fecha de la baja laboral del Sr. Alcalde, cesando esta delegación el día de su alta médica, salvo causa de fuerza mayor, sin necesidad de ser dictada nueva Resolución.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 47 en relación al 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Arévalo, 23 de noviembre de 2021.

La Alcaldesa Acctal., *M.ª Luisa Pérez San Gerardo*.